

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

OFICINA CONSULAR EN BRASIL (RÍO DE JANEIRO)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Canciller de Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.977.984 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Garbajosa Fernández, Rafael Eugenio. Número de Registro de Personal: 109538068. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activa.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26568** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Elche, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad, don Juan Manuel Clemente González.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Elche, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Elche, Colegio Notarial de Valencia, a don Juan Manuel Clemente González, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

**26569** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Jesús Montiel Amo.

Vista la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia en la Ejecutoria 20/1997, de 12 de marzo, por

la que se condena a don Jesús Montiel Amo, Agente de la Administración de Justicia con destino en la Sección Primera de la citada Audiencia Provincial, como autor penalmente responsable de un delito continuado de falsedad de documento público, a la pena de siete meses de prisión menor y accesoria de suspensión de todo cargo público durante el tiempo de la condena,

Esta Secretaría de Estado, conforme a lo establecido en el artículo 27.1.f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este centro.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26570** ORDEN 145/38943/1998, de 11 de noviembre, por la que cesa como Vocal del Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa para asuntos relacionados con la conciencia de defensa el Director general del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores don Santiago Cabanas Ansorena.

En virtud de la Orden número 13/1998, de 22 de enero, por la que se crea el Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa para asuntos relacionados con la conciencia de defensa, que atribuye al Ministro de Defensa la facultad de designar a los Vocales del citado Consejo, y una vez cumplidos los trámites en ella establecidos,

Cesa como Vocal del Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa para asuntos relacionados con la conciencia de defensa Santiago Cabanas Ansorena, para el que fue designado por Orden 87/1998, de 16 de abril, del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.

SERRA REXACH

**26571** ORDEN 145/38944/1998, de 11 de noviembre, por la que se nombra Vocal del Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa para asuntos relacionados con la conciencia de defensa al Director general de Relaciones Culturales y de Investigación del Ministerio de Asuntos Exteriores don Antonio Núñez García-Saúco.

En virtud de la Orden número 13/1998, de 22 de enero, por la que se crea el Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa para asuntos relacionados con la conciencia de defensa, que atribuye al Ministro de Defensa la facultad de designar a los Vocales del citado Consejo, y una vez cumplidos los trámites en ella establecidos,

Se nombra Vocal del Consejo Asesor y Consultivo del Ministro de Defensa para asuntos relacionados con la conciencia de defensa a don Antonio Núñez García-Saúco, Director general de Relaciones Culturales y de Investigación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.

SERRA REXACH